LA NUEVA ARQUITECTURA ECONÓMICA - FINANCIERA

DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

RODRIGO CABEZAS MORALES
BLAGDIMIR LABRADOR MENDOZA

LA NUEVA ARQUITECTURA ECONÓMICA - FINANCIERA
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

RODRIGO CABEZAS MORALES
BLAGDIMIR LABRADOR MENDOZA

DEDICATORIA

A GASTÓN PARRA LUZARDO
Maestro economista, él cinceló nuestra alma de Patria Grande

A MIRANDA
Mi nieta amada, tan pequeñita, trajo a mí una bocanada de vida

Rodrigo

A EVARISTO, TERESA Y HERMANOS (AS)
Familia que signó mi corazón de profundo amor por la humanidad

A MARY, MARIANA, VLADIMIR Y MARY CARMEN
Esposa e hijos, son la fe inquebrantable de la razón
por su futuro venerable

Blagdimir

AGRADECIMIENTO

Al Economista Gustavo Mata
por su valioso aporte técnico-económico
para la construcción de la propuesta

Al Economista Eddy Aguirre
por su contribución en la lectura,
reflexión y correcciones al texto

A la Arquitecta Mercy Arteaga
por su inestimable participación
en el diseño metodológico y organizacional

No obstante, cualquier omisión o falla
es de nuestra responsabilidad

CONTENIDO

DEDICATORIA 3

AGRADECIMIENTO 5

PRESENTACIÓN 9

PRÓLOGO 11

I. PUNTO DE PARTIDA La crisis estructural mundial: Retos y desafíos para América Latina y el Caribe 15

1. La ruptura en la acumulación de capital de un sector del capitalismo financiero 15
2. El debilitamiento del patrón dólar como moneda de intercambio mundial y reserva de valor 18
3. El alto nivel de endeudamiento público de los Estados Unidos y de las principales economías del mundo 20
4. Los signos de la desaceleración económica de alcance mundial 23
5. La falta de liderazgo y consenso del sistema financiero internacional para la superación de la crisis económica global 25

II. El camino hacia la unión, la integración y la complementación productiva de América Latina y el Caribe 33

III. Propuesta de una Nueva Arquitectura Económica Financiera en América Latina y el Caribe: Líneas de acción 43

1. El Banco de Desarrollo y de Integración Latinoamericano y del Caribe 45
2. El Mercado de Valores Latinoamericano y del Caribe 47
3. El Fondo de Reserva y Estabilización Macroeconómica Regional 49
4. Los Sistemas Multilaterales de Pagos en Moneda y Unidades de Cuenta Común Regional 51
5. Centro Regional de Solución de Controversias Relativas a Inversiones 53
6. Calificadora Regional de Riesgo 55
7. Red Superior de Regulación, Supervisión y Control del Sistema 56

Palabras a Nuestro Continente 59

Bibliografía 61

Anexos 65

PRESENTACIÓN

Este ensayo es un intento de profundizar en el proceso de unión e integración para América Latina y el Caribe, presentando una propuesta relativa a la configuración de las nuevas instituciones de su Arquitectura Económica Financiera, con la finalidad de contribuir en la disminución de desigualdades, injusticias y pobreza en la región. El mismo, se sometió en una versión preliminar a consideración del Parlamento Latinoamericano (Parlatino), en la XVII Reunión de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional, siendo sancionado por unanimidad en la plenaria general el 1 de diciembre del 2012. En razón de su pertinencia histórica, hemos considerado necesario actualizarlo y presentarlo para el debate y la reflexión.

El propósito fundamental de esta iniciativa, es sugerir el establecimiento de líneas generales que promuevan mecanismos e instituciones adaptadas a la realidad regional y permitan articular políticas para la unión y la integración latinoamericana, con el objeto de canalizar el ahorro intra y extra regional al servicio de la estabilidad económica y el desarrollo sustentable.

Aun cuando el tema examinado es novedoso, amplio, denso y complejo, por tratarse de un asunto dilemático de actualidad y del mayor interés para nuestras sociedades, presentamos su redacción en forma breve, sencilla, comprensible y lo más explícita posible de sus componentes y aristas.

Tenemos la convicción que los pueblos y los líderes de América Latina y el Caribe están ante el desafío histórico de construir una Nueva Arquitectura Económica-Financiera que no solo profundice su independencia y soberanía, sino que la convierta en el nuevo gran bloque político, económico y social de la globalización mundial.

LOS AUTORES

PRÓLOGO

Las condicionalidades que deben ser acatadas por los países para procurar la ayuda financiera cada vez están más secuestradas por el multilateralismo opresor. La exacerbada financiarización que se vive a nivel global, muestra que a pesar de existir una mayor organicidad en cuanto a su integración y funcionamiento, ésta no ha sido capaz de alertar o evitar las crisis que se han presentado sino más bien han contribuido al resurgimiento de apagafuegos dinerarios, siempre prestos al rescate dominante, quienes junto al caudal monetario extintor brindado, recetan o imponen políticas poco ortodoxas (rebajas de los tipos de interés, expansión cuantitativa) aparejadas con acciones de clásica implementación (programas de rescate, recorte de gastos y pactos fiscales).

Esta excesiva liberalización del mercado financiero, trajo fuertes consecuencias para América Latina y el Caribe, tales como el detrimento en la producción y su desindustrialización, producto de haber privilegiado al consumo por su carácter lucrativo (evidenciado en el poco aporte del sector manufacturero al PIB de aproximadamente un 15%), y mostró a su vez, el efecto devastador de la insolvencia estructural presente no solo en la región sino mundialmente (la deuda supera al PIB mundo en más de 10 veces).

Es por ello, que estas realidades reclaman respuestas propias, innovadoras, adecuadas a las necesidades locales, segmentadas en el sentido de estrictamente atacar problemas y situaciones de la región: una banca de desarrollo incipiente, un sistema de compensación de pagos tímidamente instaurado subregionalmente, un fondo de desarrollo que no responde a las demandas priorizadas, la inexistencia de una moneda fiduciaria intracontinental y un mercado de valores con poco peso global, entre otras.

El reimpulso que ha tomado en estas fechas la construcción de una estructura propia, obliga a revisar la integración física, productiva y financiera, en este último ámbito se tiene un gran desafío, pues existe una atomización de los capitales que incide en la espuria industrialización y reprimarización latente, en gran parte consecuencia de la errada conformación del sistema de banca multilateral latinoamericana, calco del hegemon: Bretton Woods

(1944), Neoliberalismo (1980-1990) o sometido a las directrices del crédito en la reapropiación del capitalismo financiero (2000).

Es necesario destacar que el Acta Fundacional del Banco del Sur firmada el 9 de diciembre del 2007 en Argentina, cobra hoy mayor relevancia, pues deviene más en un mandato del pueblo a la libre determinación, de navegar o surfear en nuestras propias aguas sin el peligro de naufragar o ser tragados por turbulentos mares extra continentales.

Desde la primera década del siglo XXI, América Latina y el Caribe resurge favorablemente, el endeudamiento promedio se redujo de un 42 a un 26% del PIB, las reservas internacionales se quintuplicaron al pasar de 90.000 millones de US$ a 471.000 millones. Sin embargo, con el advenimiento de la crisis del 2008 y la llegada de esta segunda década, se dejó ver la vulnerabilidad en materia de inversiones, descoordinación en el uso de los recursos propios, desintegración productiva y fallas en la infraestructura para el crecimiento y consolidación exportadora, junto al problema que es motivo de este estudio: inexistencia de una adecuada arquitectura financiera regional.

El rigor con el cual los autores abordan esta temática para la constitución de la institucionalidad capaz de torcer el brazo al hegemónico capital financiero, no es casual, la formación profesional de los dos economistas, se refuerza en el ejercicio del profesor Cabezas Morales, tanto en el plano docente (adscrito a la escuela de Economía y al Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia desde 1982), como en el político y gubernamental: 22 años como parlamentario, ministro de finanzas (2007) y presidente de las comisiones de: finanzas de la Asamblea Nacional de Venezuela (2004-2006); comisión de asuntos económicos, deuda social y desarrollo regional del Parlatino (2012-2015), y de asuntos económicos, financieros y comerciales de la Asamblea Parlamentaria Europa-Latinoamérica (Eurolat 2013-2015), asimismo, coordinador de la comisión presidencial para la creación del Banco del Sur por la República Bolivariana de Venezuela (2007); y el profesor Labrador Mendoza, presidente del Banco del Tesoro (2007), miembro de la comisión técnica por Venezuela para la creación del Banco del Sur (2007), asesor de la comisión de economía del Parlatino (2010-2013) y docente universitario en la cátedra de mercado financiero a nivel de pre y postgrado en la Universidad del Zulia (LUZ); por todo ello, complace que para nuestra reflexión, nos brinden un trabajo de investigación propositivo, sólido en

argumentos, que refuerzan la impostergable y necesaria transformación manifiesta en la construcción del nuevo andamiaje, suficientemente fuerte, con bases propias, libertarias, garantes de la viabilización, implementación y consolidación de la arquitectura económica y financiera nuestramericana.

ECON. EDDY AGUIRRE SAAVEDRA
Director de la Escuela de Economía de la Facultad
de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia.
Maracaibo, estado Zulia. Venezuela.

I. PUNTO DE PARTIDA
LA CRISIS ESTRUCTURAL MUNDIAL:
RETOS Y DESAFÍOS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La actual crisis estructural mundial en sus esferas política, económica, social, alimentaria, energética, climática, de valores morales y éticos, expresa un panorama de nuevas realidades e inmensos retos en el reacomodo del Nuevo Orden Económico Internacional Pluripolar (NOEIP). América Latina y el Caribe, en este contexto global de "cambio de época", tienen la inmensa corresponsabilidad de liderar, innovar, transformar y construir su propia Arquitectura Económica–Financiera que esté al servicio del desarrollo integral de la región.

Las crisis del sistema financiero, bancario, bursátil, cambiario y monetario, está creando una pandemia en el sistema económico mundial, ocasionada por los desequilibrios económicos y sociales de las principales economías capitalistas del mundo. La recesión económica afecta a millones de personas que pierden empleos, viviendas, y tienen grandes limitaciones para cubrir sus necesidades básicas. La población exige a sus gobiernos que sean capaces de frenar la profunda crisis económica, que asuman el liderazgo generador de consensos y coordinen políticas públicas claras, coherentes y eficaces para superarla. Entre las principales causas de la crisis se tienen:

1. La ruptura en la acumulación de capital de un sector del capitalismo financiero.

La política económica en EEUU favoreció la acumulación de capital en el área financiera durante las últimas décadas. Su sustento era la ausencia total de regulación del Estado, ganancias a corto plazo y la preponderancia de la economía financiera sobre la real (industria, agricultura y agroindustria). El sistema financiero de los EEUU se multiplicó 3,3 veces a lo que era, luego de la posguerra (Cabezas, 2011). Esta acumulación ha sido impulsada por actividades de especulación financiera, llevadas a cabo sin un marco regulatorio y ético apropiado.

La crisis capitalista del siglo XXI es un crack en la acumulación de su esfera financiera mundial como lo demuestra el economista francés Michel Husson, donde la tasa de ganancia y la tasa de acumulación evolucionaban paralelamente hasta iniciados los años ochenta y luego comenzaron a divergir considerablemente. Es decir, la burbuja financiera es producto de los beneficios de la plusvalía de los salarios que se reducen y del crecimiento por la especulación de los capitales, como se refleja en el gráfico N° 1.

GRÁFICO N° 1:
TASA DE GANANCIA Y TASA DE ACUMULACIÓN DE ESTADOS UNIDOS+UNIÓN EUROPEA+JAPÓN

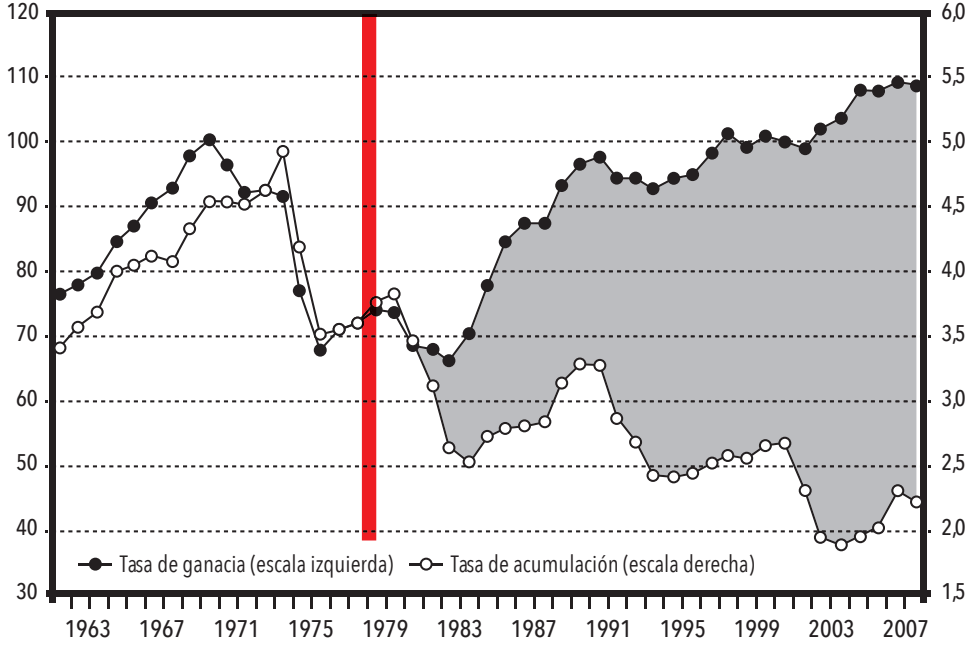

Tasa de acumulación = tasa de crecimiento del volumen de capital neto.
Tasa de ganancia = beneficio/capital (base 100 en 2000).
Fuente: http://hussonet.free.fr/toxicape.xls 2008.

El proceso de acumulación financiera continúa creciendo por la falta de regulación en el mercado financiero de derivados (tipos de interés, divisas, créditos y *commodities*), generando un proceso de especulación, donde estos productos crecen exponencialmente sin control y garantía, muy por encima

de la economía real. Cuando comparamos el crecimiento del Producto Interno Bruto real mundial con estos, durante el periodo 1980-2014, notamos que esta relación pasó de 2 a 8 veces en relación al PIB, como se refleja en el gráfico N° 2.

GRÁFICO N° 2:
PIB MUNDIAL Y EL CRECIMIENTO DE LOS DERIVADOS FINANCIEROS

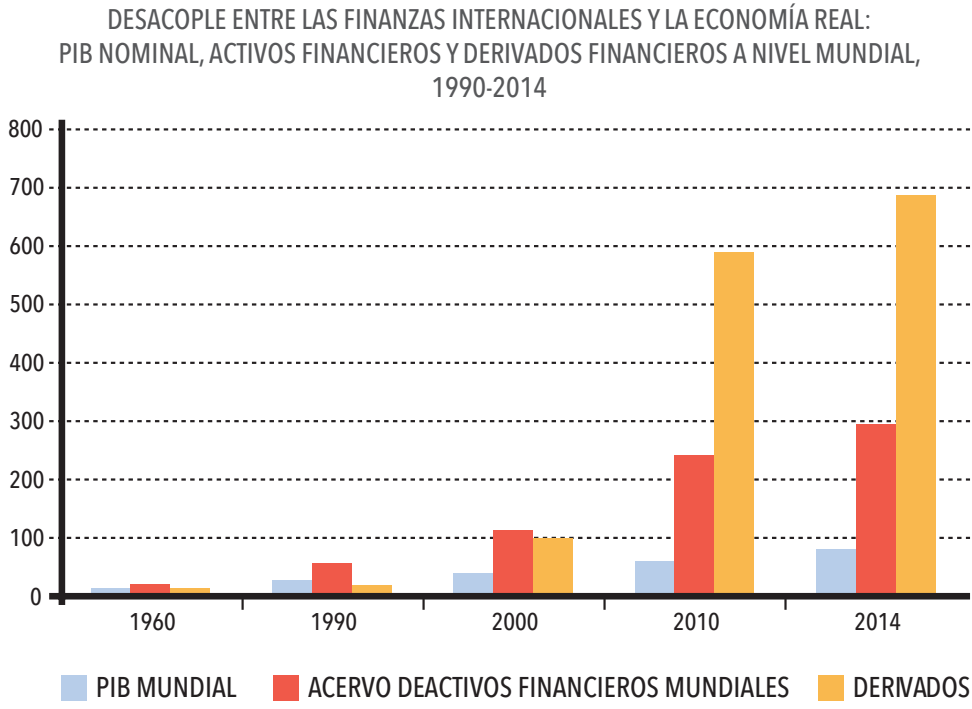

Fuente: CEPAL/BPI/BM. World Development Indicators, 2015

Como se puede observar en el gráfico N° 2, la cantidad nominal de los derivados financieros, pasó de dos a ocho veces el PIB mundial, a pesar de la crisis financiera originada en la burbuja especulativa que ocasionó una quiebra histórica en la banca de inversión entre el 2008-09, perdiendo más de US$50 billones, casi el tamaño de la economía mundial, situación que debe ser considerada como alerta para establecer nuevos mecanismos de regulación financiera que eviten un futuro *crack* financiero y el colapso de la

economía global, según se recomienda en el informe anual 2015 del Bank for International Settlements (BIS), preocupado por el crecimiento del mercado de derivados y la desaceleración de la economía mundial como lo refleja el gráfico N° 3.

GRÁFICO N° 3:
FINANCIARIZACIÓN Y DESACELERACIÓN DE LA ECONOMÍA REAL 1966-2015

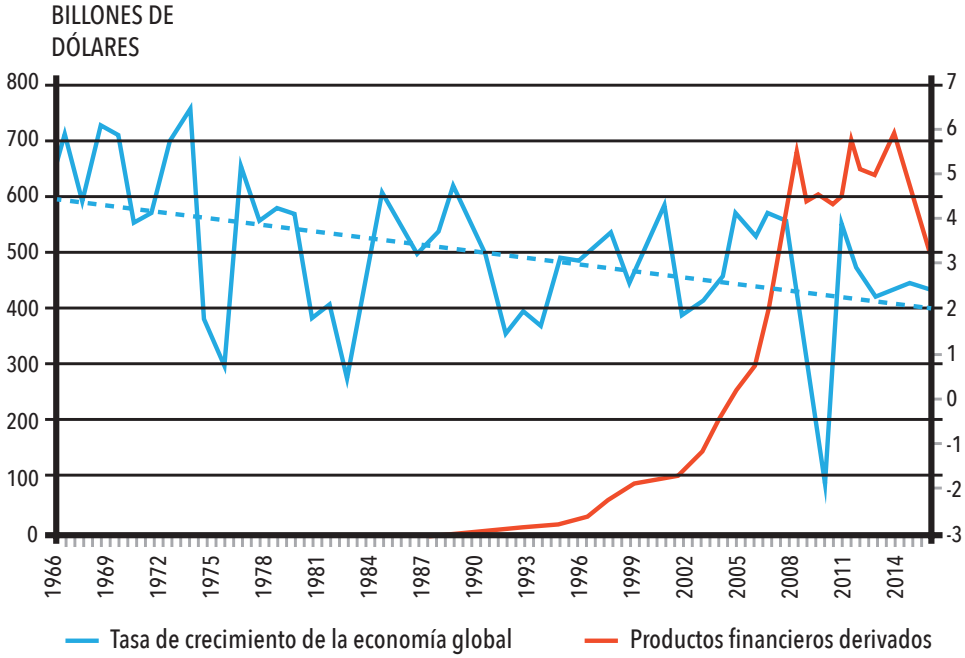

Fuentes: Banco Mundial y Banco de Basilea. 2016

2. El debilitamiento del patrón dólar como moneda de intercambio mundial y reserva de valor.

El patrón dólar fue propuesto como moneda de intercambio mundial por Harry Dexter White, Secretario Adjunto del Tesoro de los Estados Unidos en el acuerdo de Bretton Woods en 1944, imponiéndose a la propuesta de John Maynard Keynes, economista británico que defendía un sistema monetario mundial basado en una unidad monetaria no nacional, respaldada por una cesta de monedas y materia prima denominada el BANCOR.

El sistema de intercambio basado en patrón dólar, pero vinculado al oro, fue anclado para su convertibilidad a razón de 35 dólares la onza de oro Troy, con tipo de cambio fijo durante el periodo 1945 a 1971, pero el déficit comercial por las demandas de materias primas de EEUU, el crecimiento de su déficit fiscal y los costos de las guerras, generaron una crisis que obligó al Presidente Richard Nixon, por recomendación de Milton Friedman, a declarar el 15 de agosto de 1971 la liberación e inconvertibilidad del dólar en oro, quedando la divisa norteamericana supeditada a la confianza de su economía y no del oro. Estados Unidos por la falta de reservas no podía cumplir con el acuerdo de Bretton Woods para responder a la convertibilidad de los dólares por oro que exigían los países superavitarios.

A partir de la implementación de la flotación del dólar, este mecanismo se empleó para devaluar y mantener la competitividad de la principal economía, así como, especular con el tipo de cambio en los mercados a futuro, desvirtuando por completo el mercado cambiario.

El proceso de libre convertibilidad conllevó a la pérdida de confianza y debilitamiento del patrón dólar, devaluándose en 3.485% al pasar la onza troy de 35 a 1.255 US$ desde 1971 al 2006, además su disminución del peso como moneda de intercambio mundial, por la creación del euro, el fortalecimiento del yen japonés, la recuperación del marco alemán, la libra y, el surgimiento del yuan al convertirse China en el mayor exportador del mundo a partir del 2011, con un crecimiento significativo de su moneda en el intercambio global, a tal punto, que desde el 1 de octubre del 2016 el FMI lo incorporó en la cesta de monedas como activos de reservas internacionales quedando la nueva ponderación de los Derechos Especiales de Giro (DEG) en la siguiente proporción: 41,73% dólar estadounidense; 30,93% euro; 10,92% yuan-renminbi chino; 8,33% yen japonés; y 8,09% libra esterlina.

También es importante destacar el papel del BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), en la configuración de la nueva arquitectura económica-financiera internacional, por representar el 25% del PIB mundial, 40% de la población y el 60% del crecimiento de la economía global. El BRICS posee un monto mayor a los 5 US$ billones en reservas internacionales de divisas y oro, destacando que solo el 10% de estas reservas, (U$ 500,000 millones), supera los US$ 150.199 millones de los EEUU, ver gráfico N° 4.

GRÁFICO N° 4:
POSICIÓN DE RESERVAS DE DIVISAS Y ORO

POSICIÓN	PAÍS	RESERVAS DE DIVISAS Y ORO (US$)
1	CHINA	3,820,999,933,952
2	JAPÓN	1,267,999,965,184
3	ARABIA SAUDÍ	739,500,032,000
4	SUIZA	536,299,995,136
5	RUSIA	515,599,990,784
6	TAIWÁN	414,499,995,648
7	BRASIL	378,300,006,400
8	COREA DEL SUR	341,799,993,344
9	HONG KONG	311,199,989,760
10	INDIA	295,000,014,848
11	SINGAPUR	273,099,997,184
12	ALEMANIA	248,899,993,600
13	FRANCIA	198,700,007,424
14	ARGELIA	192,500,006,912
15	ITALIA	181,700,001,792
16	TAILANDIA	167,199,997,952
17	MÉXICO	167,100,006,400
18	ESTADOS UNIDOS	150,199,992,320
19	MALASIA	139,400,003,584
20	LIBIA	120,900,001,792

Fuente: http://www.indexmundi.com 2014

3. El alto nivel de endeudamiento público de los Estados Unidos y de las principales economías del mundo.

La deuda supera el Producto Interno Bruto (PIB) de algunos países, situación generadora de riesgo e incertidumbre que han originado desequilibrios económicos, ralentizado el crecimiento, reducción del comercio, elevación

del desempleo, malestar social e inestabilidad política. En el gráfico N° 5, se expresa la deuda externa de las 20 principales economías del mundo.

GRÁFICO N° 5:
LOS 20 PAÍSES CON MAYOR ENDEUDAMIENTO EXTERNO

POSICIÓN	PAÍS	DEUDA EXTERNA (MILES DE MILLONES US$)
1	ESTADOS UNIDOS	15,680
2	REINO UNIDO	9,577
3	ALEMANIA	5,717
4	FRANCIA	5,371
5	JAPÓN	3,017
6	LUXEMBURGO	2,935
7	ITALIA	2,604
8	PAÍSES BAJOS	2,347
9	ESPAÑA	2,278
10	IRLANDA	2,164
11	SUIZA	1,544
12	AUSTRALIA	1,506
13	BÉLGICA	1,424
14	CANADÁ	1,331
15	SINGAPUR	1,174
16	HONG KONG	1,159
17	SUECIA	1,039
18	CHINA	863.2
19	AUSTRIA	812
20	NORUEGA	720.6

Fuente: www.indexmundi.com 2014

El alto nivel de endeudamiento público de los EEUU en el 2015, superó el 108% de su PIB, y al incluir en el total la deuda privada pasó el 300% ver gráfico N° 6.

GRÁFICO N° 6:
EEUU, PIB Y DEUDA TOTAL (BILLONES DE DÓLARES)

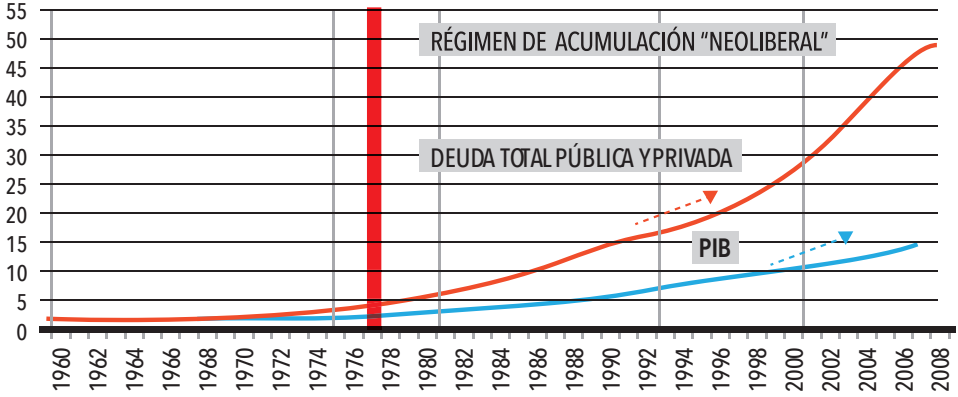

Fuente: Flow of Funds Account (Federal Reserve)
www.econstats.com

En el análisis del economista Michel Husson se logra demostrar que a partir de los años ochenta del siglo XX, en un escenario de leve crecimiento de la economía, caída del salario y de la tasa de acumulación, se produce un crecimiento vertiginoso del consumo como porcentaje del PIB en EEUU, explicado por el aumento de la deuda pública y privada, según el autor estamos en presencia de "un capitalismo financiarizado" como se observa en la zona gris del gráfico N° 7.

GRÁFICO N° 7:
CRECIMIENTO DEL CONSUMO BASADO EN DEUDA

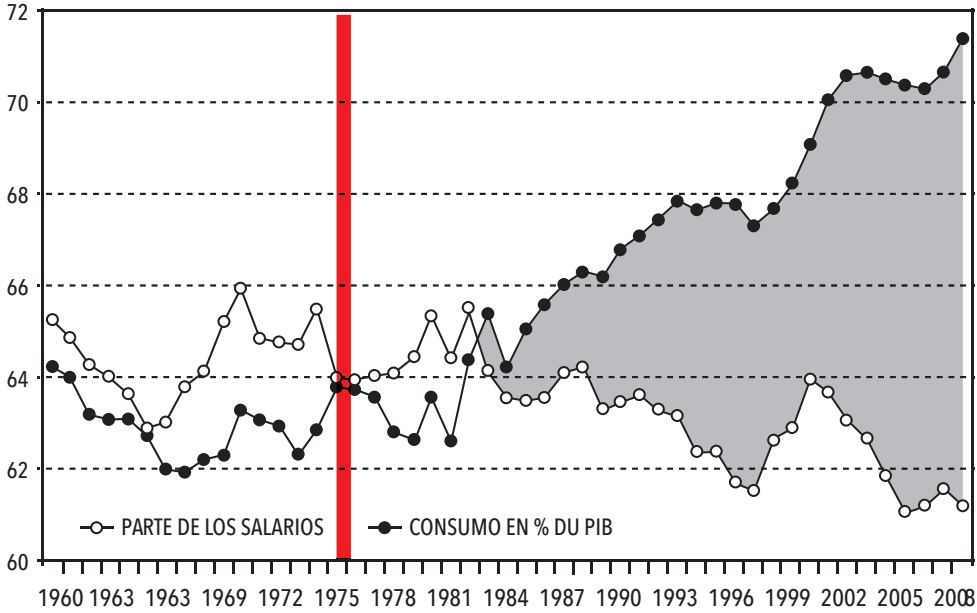

Fuente: http://hussonet.free.fr/toxicape.xls. 2008

4. Los signos de la desaceleración económica de alcance mundial.

Las proyecciones del FMI, BM, OMC y la CEPAL sobre el desenvolvimiento de la economía mundial, muestra un escenario de desaceleración cuyo epicentro son las principales economías industrializadas, manifestándose en la caída de los volúmenes de crédito, disminución del consumo, inversión, comercio global, nivel de empleo y deterioro de la calidad de vida de la población. Ver gráfico N° 8.

GRÁFICO N° 8:
DESACELERACIÓN DE LA ECONOMÍA MUNDIAL MEDIDA POR LA VARIACIÓN ANUAL DEL VOLUMEN DE EXPORTACIONES DE BIENES Y DEL PIB, 1952-2015
(EN PORCENTAJE)

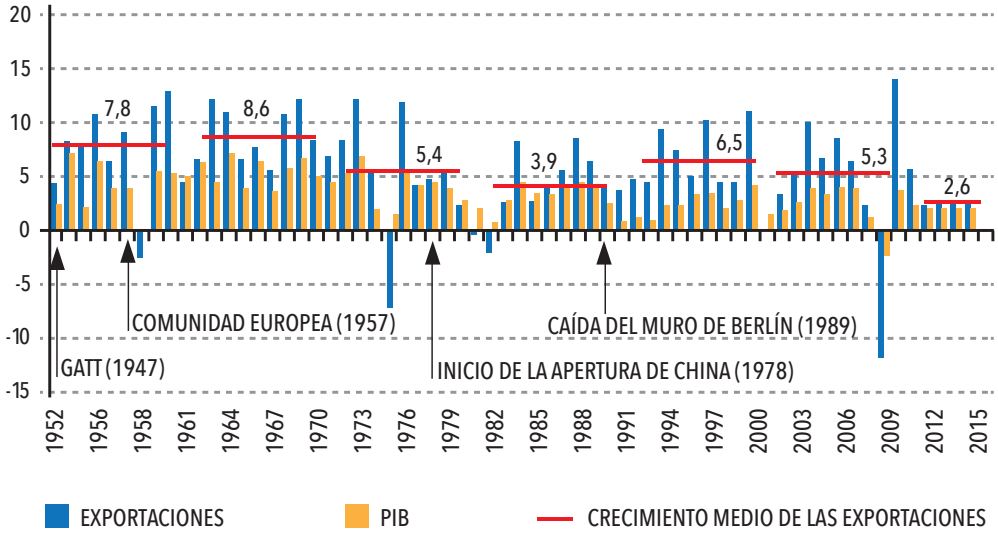

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la OMC y el FM. 2016

Los mecanismos o instrumentos anticíclicos convencionales de la política económica hasta ahora desarrollada por las principales economías del mundo, muestran evidentes signos de agotamiento, lo cual dificulta el esfuerzo para contener la caída de la producción y el empleo, según las proyecciones de las instituciones financieras internacionales.

5. La falta de liderazgo y consenso del sistema financiero internacional para la superación de la crisis económica global.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), quienes lideran el Sistema Económico Internacional, desvirtuaron su rol y no han cumplido con los objetivos para los cuales fueron constituidos, entre estos, el de garantizar el equilibrio monetario, la estabilidad cambiaria, de precios y fomentar el desarrollo macroeconómico mundial.

La estructura financiera predominante en el capitalismo, presenta las siguientes debilidades:

- Los organismos financieros tradicionales centralizan los recursos financieros, sus decisiones son impositivas, poco democráticas, no transparentes y presentan escasa información pública respecto a cada proceso de otorgamiento de los préstamos.

- La imposición de la política económica a los países que recurren a su financiamiento, está sustentada en el Consenso de Washington, caracterizada por ser de corte neoliberal y de *shocks*, provocando malestar en la sociedad.

- Las políticas económico-financieras promovidas por tales organismos, han favorecido la concentración de capitales, teniendo como resultado que las economías más ricas del mundo centralicen el ingreso, lo que ha generado y sigue provocando asimetrías en el desarrollo económico de la mayor parte de las regiones del planeta.

Con el informe sobre la Riqueza Global 2015 del Credit Suisse, se muestra cómo se distribuye esta de manera desigual, destacando que el 0,7% de la población mundial (cerca de 34 millones de personas), posee el 45,2% de la riqueza global, mientras que el 71% de la población cuenta con tan solo 3% de la misma, es decir, que el 1% más rico tiene tanto patrimonio como el resto del mundo junto, condición reflejada en el gráfico N° 9.

GRÁFICO N° 9:
DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA EN EL MUNDO Y EVOLUCIÓN POR CONTINENTES

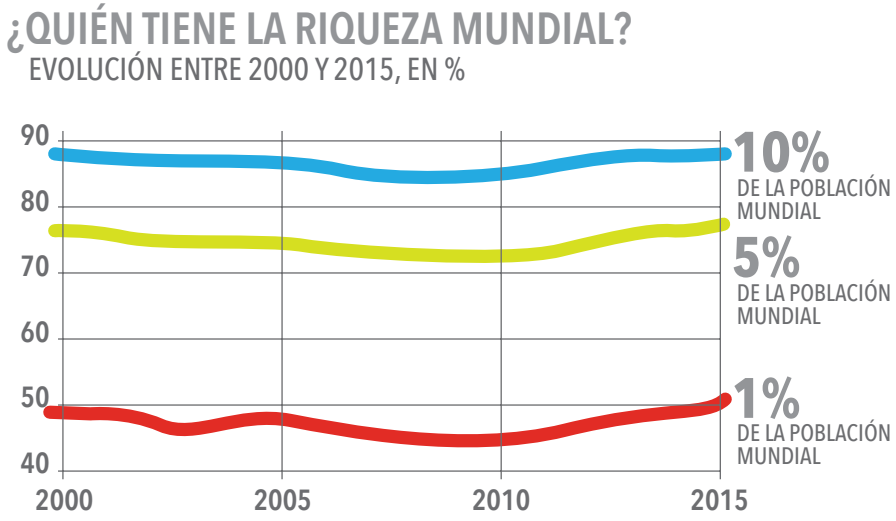

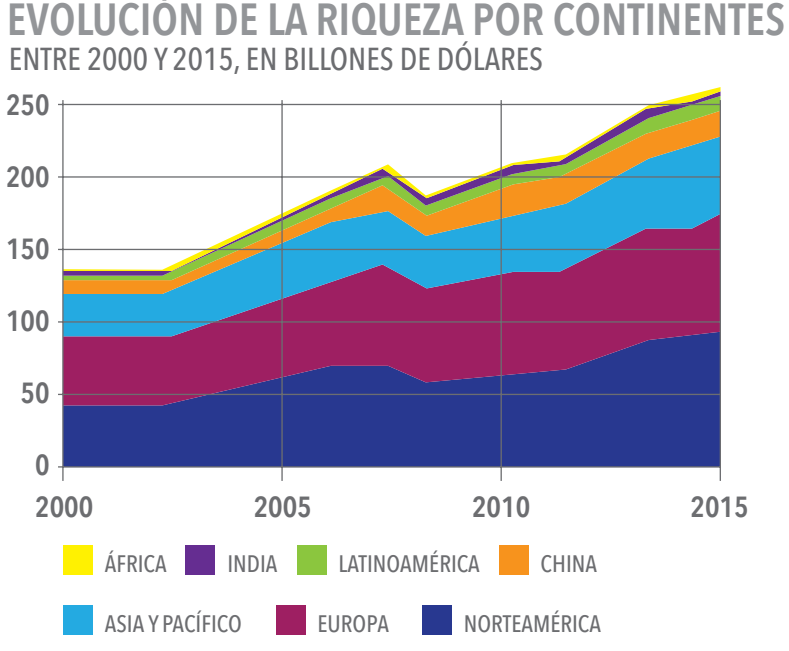

Fuente: Informe sobre Riqueza Global de Credit Suisse. 2015

- La ausencia de sistemas de garantía o seguros para enfrentar contingencias laborales, climáticas, operacionales, entre otras, en las economías en desarrollo, dejan en evidencia las actuales debilidades de las instituciones económico-financieras internacionales.

- La falta de mecanismos efectivos de regulación, supervisión y control en estos organismos, ha generado actualmente una acuciante burbuja especulativa financiera mundial y el agotamiento del modelo económico, fundamentado en la sobrevaloración de la actividad financiera por encima de la economía real.

Las causas y consecuencias de los desequilibrios económicos y sociales que afectan a las principales economías del mundo y su impacto en América Latina y el Caribe, se resumen en el gráfico N° 10.

GRÁFICO N° 10:
CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL: CAUSAS Y CONSECUENCIAS EN AMÉRICA LATINA

Fuente: Elaboración propia, 2016

• El proceso de recesión y desaceleración de las economías de EEUU y Europa, implicará menos consumo de materias primas, lo que producirá una contracción en el volumen de las exportaciones y en los precios de estos rubros, además de provocar una disminución en la disponibilidad de divisas con la consiguiente afectación en la Balanza de Pagos y la estabilidad en los tipos de cambio (monetarios) de la región.

• La caída del patrón dólar como moneda de reserva de valor, está produciendo especulación y volatilidad en los mercados de materias primas o *commodities* y en la estabilidad de sus centros de producción. La disminución del dólar como moneda de intercambio comercial mundial, está generando nuevos mecanismos de pago a través del uso de las monedas locales o de los sistemas de compensación a escala regional.

• El alto endeudamiento público y privado de las economías desarrolladas, está originando incertidumbre en los mercados financieros, produciendo desconfianza y restricciones en las fuentes de financiamiento de los créditos e inseguridad en los mercados de valores, lo cual contrae la inversión real.

• La desaceleración de las economías de EEUU y Europa, incrementa el desempleo, baja los salarios reales y los beneficios de la seguridad social, obliga a recortes presupuestarios y afecta las políticas sociales de inclusión y erradicación de la pobreza, asimismo provoca una disminución de los ingresos por concepto de remesas que representa la principal fuente de ingreso de divisas de algunos países, especialmente de Centroamérica.

• El menor crecimiento económico también provocará una disminución de las exportaciones no tradicionales hacia EEUU y Europa, sobre todo en materias primas y alimentos, donde la región latinoamericana y caribeña es altamente exportadora.

• La falta de medidas de prevención y control necesarias, la especulación financiera y los activos tóxicos del mercado internacional, pueden transmitir crisis en el sistema bancario regional, pérdida en los valores de los activos externos de nuestros Estados (actualmente ascienden aproximadamente a 1.034.000 US$ millones colocados en los mercados financieros extra-regionales); y por último, la disminución del patrimonio, entre otros, de los fondos de pensiones de América Latina y el Caribe.

La actual arquitectura económica-financiera regional, resulta inadecuada para responder a los impactos de la crisis estructural mundial, es importante resaltar que ella se encuentra fragmentada, desarticulada y sin dinamismo en su esquema vigente de funcionamiento, evidenciando asimismo características heterogéneas en su eficacia y resultados; lo cual limita su capacidad organización para garantizar el desarrollo económico integral de la región.

Al respecto:

- El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), lleva a cabo sus actividades de forma muy limitada por el excesivo control que tiene EEUU en la toma de decisiones para la aprobación de los créditos.

- La Corporación Andina de Fomento (CAF), por su parte, concentra el 80% de sus créditos otorgados en los países miembros de la Comunidad Andina.

- El Banco de Desarrollo del Caribe (BDC), constituye la institución de financiamiento multilateral más pequeña de la región, con un ámbito de acción muy limitado y un volumen notoriamente pequeño de financiamiento.

- La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), en cuanto a su convenio de pagos y créditos recíprocos, es actualmente muy poco utilizada por los Estados miembros, mientras que entre 1970-1992 el 72% del comercio intrarregional realizaba sus pagos por este sistema. En el año 2010, representó apenas el 6% del total del comercio intra-regional para disminuir al 1,2% en 2014, según el informe de tendencia comercial de Aladi en Mayo 2015.

- El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), aun cuando es la mayor institución financiera multilateral de Centroamérica, representando el 60% del financiamiento otorgado en la zona, no ha incidido en forma decisiva para superar los profundos problemas observados en el desarrollo económico y social de los países de la subregion.

- El Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), cuyos activos apenas alcanzan a US$ 4.392 millones de dólares aproximadamente, no es un ente con capacidad suficiente para atender la demanda de sus miembros, sobre todo, si se tiene en consideración que la región tiene depositados US$ 1.034.000 millones líquidos fuera de la zona.

- El Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), no es una institución sub-regional de envergadura financiera eficiente, dado que sus dos principales miembros, Argentina y Brasil, concentran el 80% de los préstamos del fondo.

- El Sistema de Pagos en Monedas Locales (SML), es muy limitado en el volumen, monto y alcance de sus operaciones financieras, puesto que se reduce a Brasil y Argentina, y el 90% de las operaciones son menores a 900.000 US$.

Esto demuestra que la actual estructura financiera de la región está fragmentada y heterogénea como se refleja en el gráfico N° 11.

GRÁFICO N° 11:
LA ACTUAL ARQUITECTURA FINANCIERA REGIONAL: FRAGMENTADA Y HETEROGÉNEA

Fuente: Elaboración propia, 2016

La actual estructura del Sistema Económico Internacional, la profundidad y alcance de la crisis económica mundial, impactan significativamente el desarrollo económico y social de los pueblos de América Latina y el Caribe, esto nos obliga con urgencia al necesario establecimiento de un plan de acción conjunta para enfrentar esta realidad donde sean propuestos los cambios a la estructura económica dominante y el diseño de nuevas instituciones que estén al servicio del progreso de la región. Al respecto obsérvese el gráfico N° 12 donde se compara la tasa de crecimiento tendencial del PIB del mundo en el periodo 1971- 2014, el cual refleja una caída fundamentalmente en los países desarrollados que apenas crecen el 1,3% mientras que para los países en desarrollo es del 5,2% en el 2014.

GRÁFICO N° 12:
TASA DE CRECIMIENTO TENDENCIAL DEL PIB, 1971-2014 (EN PORCENTAJE)

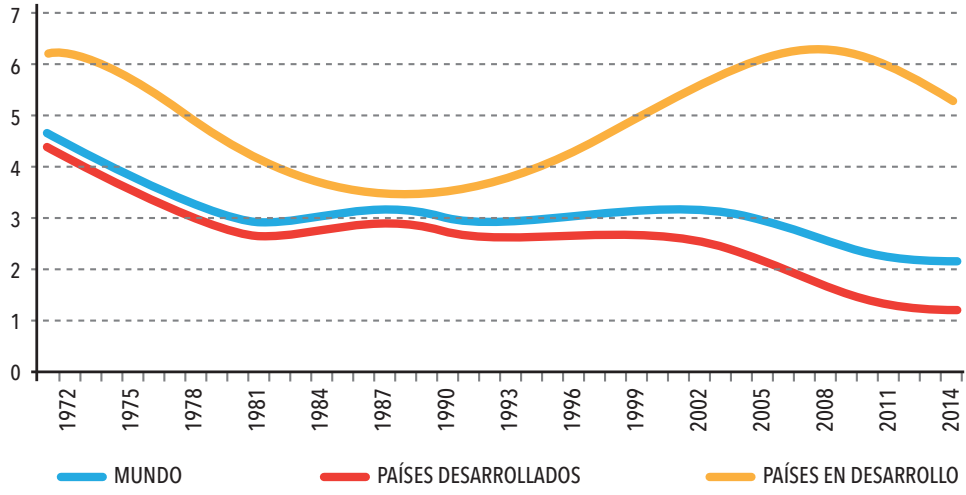

Fuente: CEPAL sobre la base del Banco Mundial, indicadores 2015

América Latina y el Caribe en el siglo XXI tiene como reto y desafío, afrontar y superar el impacto actual de la crisis estructural mundial, combatir las exclusiones e inequidades sociales, reducir al máximo el tercio de la población que vive en pobreza (según la CEPAL aproximadamente 200 millones de habitantes), resolver la problemática del alto grado de desigualdad en la distribución del ingreso, la riqueza y desarrollar una política económica de crecimiento con inclusión, equidad y justicia social.

Estos objetivos nos obligan a exigir reformas en el sistema financiero mundial, al compromiso en la construcción de la unión de los pueblos latinoamericanos y caribeños, la profundización del proceso de integración, el fortalecimiento de sus Estados y la configuración de una nueva arquitectura económica-financiera regional para así consolidarse en epicentro del desarrollo económico y social global, como se resume en el gráfico N° 13.

GRÁFICO N° 13:
EJES DE ACCIÓN ESTRATÉGICA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

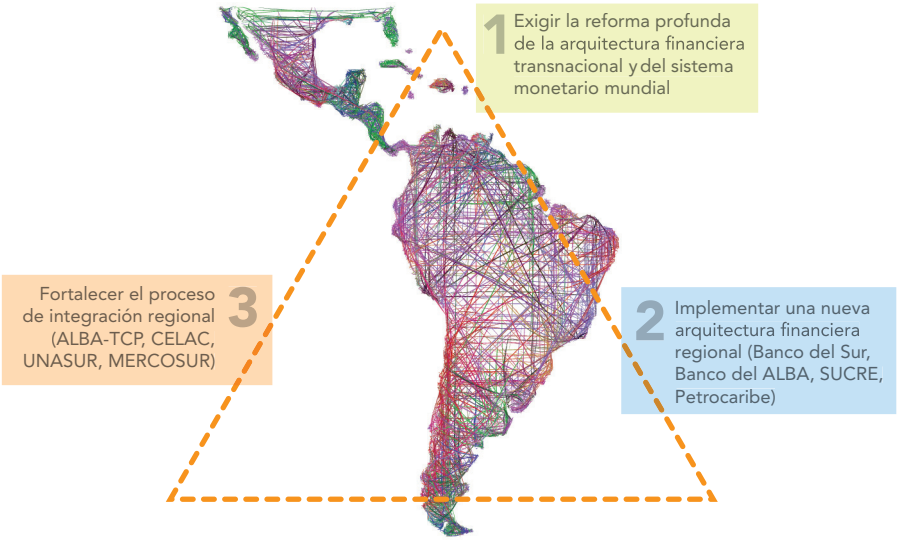

Fuente: Elaboración propia, 2016

II. EL CAMINO HACIA LA UNIÓN, LA INTEGRACIÓN Y LA COMPLEMENTACIÓN PRODUCTIVA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El proceso de unión e integración de América Latina y el Caribe es nuestro camino, en su tránsito podremos afrontar la grave amenaza que significa para la región la crisis económica global, así como el alto grado de complejidad de los problemas estructurales que nos afligen, imponiendo la necesidad inmediata de que nuestros países asuman conjuntamente la respuesta sobre la base de nuestras raíces, realidades, anhelos y potencialidades.

La constitución de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y PETROCARIBE, son pasos importantes para consolidar los objetivos de esta propuesta.

La realidad económica actual de América Latina y el Caribe refleja una alta concentración del comercio por el lado de las exportaciones de productos primarios (minerales y agrícolas) y de las importaciones de bienes industriales, mientras que por otra parte las estructuras económicas en la región, compiten entre sí antes que complementarse, limitando con ello los procesos de afinidad, perfeccionamiento y fortalecimiento de la integración.

La escasa presencia de un sector de transformación económica en los países latinoamericanos y caribeños, como hemos podido observar en relación con este proceso, contribuye de manera determinante a una baja complementación de la producción industrial y al menor desarrollo del comercio intrazonal. Esta apremiante realidad entre otras consecuencias ha dificultado mayores avances en la unión e integración de América Latina y el Caribe, independientemente del grado de liberalización del comercio en la región.

La posibilidad de acrecentar los vínculos comerciales más allá de los valores históricos registrados en la última década, 20% para el caso de la Unión

Suramericana de Naciones, pasa necesariamente por esfuerzos concertados de diversificación tanto de la producción como del comercio, que no tienen acogida en una visión centrada en el libre comercio y los automatismos del mercado.

El diseño de la NAEFALC debe fundamentarse en un plan estratégico de gestión para la región, con una organización que le dé la viabilidad, promoviendo la cooperación pacífica entre las naciones e impulse y consolide la integración Latinoamérica y Caribeña, de acuerdo con los principios de soberanía y autodeterminación de sus pueblos, inclusión, unidad, eficiencia, transparencia, complementariedad, reconocimiento de asimetrías, gradualidad, progresividad, justicia, equidad y solidaridad. Además, de responder de manera explícita y consensuada las siguientes interrogantes:

1. ¿Cómo deberán estar estructuradas dentro de esta arquitectura regional las instituciones emergentes?, y, ¿cuáles son las instancias de gobierno más apropiadas para lograr que dichas instituciones sean democráticas, participativas, transparentes y eficaces?

2. ¿Cuáles son las potenciales fuentes de ahorro financiero internas y externas de la región?

3. ¿Qué tipo de instituciones o mecanismos de intermediación financiera deben existir para garantizar la inversión productiva del ahorro en el corto, mediano y largo plazo?

4. ¿Qué características debe tener el comercio intrarregional para que sea mutuamente beneficioso, considerando las asimetrías existentes?

5. ¿Cómo llevar a la práctica la complementación productiva en la región?

6. ¿Cuáles son los instrumentos o mecanismos financieros que pudieran generar la concurrencia de los países con superávit comercial en beneficio de los programas de inversión productiva de los países deficitarios en la región?

7. ¿Cuáles son los mecanismos de regulación, control y supervisión que deben instituirse para garantizar la estabilidad del sistema y generar confianza en el mismo?

8. ¿Cuáles son los lapsos y compromisos que garantizarán la implementación eficaz de esta nueva arquitectura?

Algunas de estas interrogantes, vinculadas a la NAEFLAC, serán abordadas a continuación en este y en el próximo capítulo, con sentido de aproximación a la misma, para ello se proponen las siguientes ideas:

- El establecimiento de tres niveles de gobierno dentro de las estructuras de las instituciones y las instancias de los organismos económico-financieros regionales, a saber: político estratégico, de dirección o apoyo, y de gestión operativa o sustantiva. Con ello se garantizará que estas estructuras lleguen a ser más democráticas, participativas, transparentes, responsables y eficaces durante el proceso de toma de decisiones, como se previó en el proyecto del Banco del Sur. Ver gráfico N° 14.

GRÁFICO N° 14:
PROYECTO BANCO DEL SUR. ÓRGANOS DE GOBIERNO

Las decisiones de sus órganos de gobierno se rigen por los principios de igualdad y democracia participativa (1 País = 1 Voto)

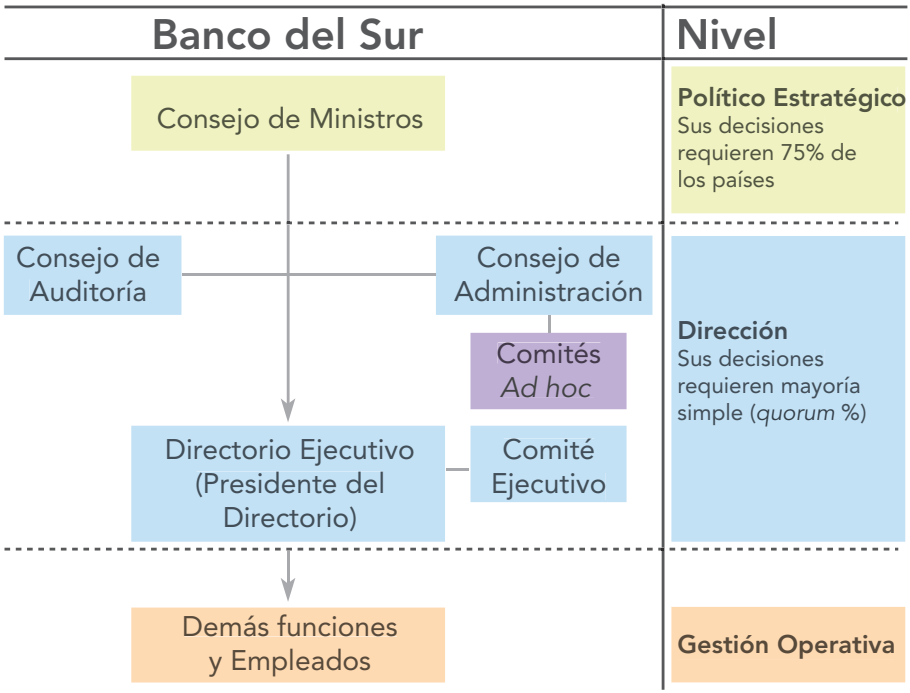

Fuente: Comisión Presidencial Banco del Sur. Venezuela. 2007

Éste explica que:

> **a. El nivel político estratégico:** está representado por la Comisión Ministerial y se rige por los principios de igualdad, democracia, transparencia y responsabilidad compartida, cada país es un voto para efecto de la toma de decisiones de políticas estratégicas y de control.
>
> **b. El nivel de dirección:** constituido por la Junta de Accionistas, la cual ejercerá su voto de acuerdo con su participación accionaria, procurando crear un mecanismo democrático, que no concentre el peso de las decisiones en pocos países miembros.
>
> **c. El nivel de gestión operativa:** conformado por una Junta Directiva y Ejecutiva, que es el órgano de dirección y gerencia en lo concerniente a la política interna, encargado de garantizar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos e impulsar el desarrollo económico regional.

La utilización de fuentes de ahorro interno y externo de la sociedad latinoamericana y caribeña para su desarrollo, resulta fundamental canalizarlas hacia inversiones que estimulen el crecimiento económico y fomenten el desarrollo productivo de la zona.

Al efecto, la falta de regulaciones financieras permitió una salida creciente de recursos que debieron destinarse a la economía real de la región.

El ahorro total acumulado por los países de América Latina y el Caribe fue insuficiente para sustentar su crecimiento.

Es importante destacar que el ahorro interno se recuperó pasando del 9% en el año 1983 al 21% del PIB en el 2014, mientras que el ahorro nacional bruto fue de un 17,5% del PIB, contrastando con el ahorro externo de apenas un 3,5% del PIB durante el periodo 1980-2014, tal como se muestra en el cuadro N° 1.

CUADRO N° 1:
TASA DE AHORRO POR SECTOR, 1980-2014 (PORCENTAJE DEL PIB)

TASAS DE AHORRO POR RENGLÓN	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	ASIA EMERGENTE	ÁFRICA SUBSAHARIANA	ECONOMÍAS AVANZADAS
1. Ahorro nacional bruto	17,5	33,7	13,8	22,8
1.1 Ahorro público bruto	2,3	7,9	2,8	1,5
1.2 Ahorro privado bruto	14,7	25,8	10,9	21,2
2. Ahorro externo	3,5	-3,8	5,4	0,8
3. Ahorro total	21,0	29,9	19,2	23,6

Fuente: CEPAL, Manuel Sandra y Jiménez Luis Felipe. El ahorro y la inversión en ALC. 2016

Nota: Estadísticas calculadas por promedio de país. Ahorro nacional bruto (1) es igual al ahorro público bruto (1.1) más el ahorro privado bruto (1.2).
El ahorro total (3) es igual al ahorro externo (2) más el ahorro nacional bruto (1).

Esto evidencia la necesidad de equilibrar la ecuación de ahorro-inversión para lograr el desarrollo económico de la región, como se refleja en el área geográfica del Asia emergente, ver gráfico N° 15.

GRÁFICO N° 15:
AHORRO E INVERSIÓN NACIONAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y ASIA EMERGENTE, 1980-2014

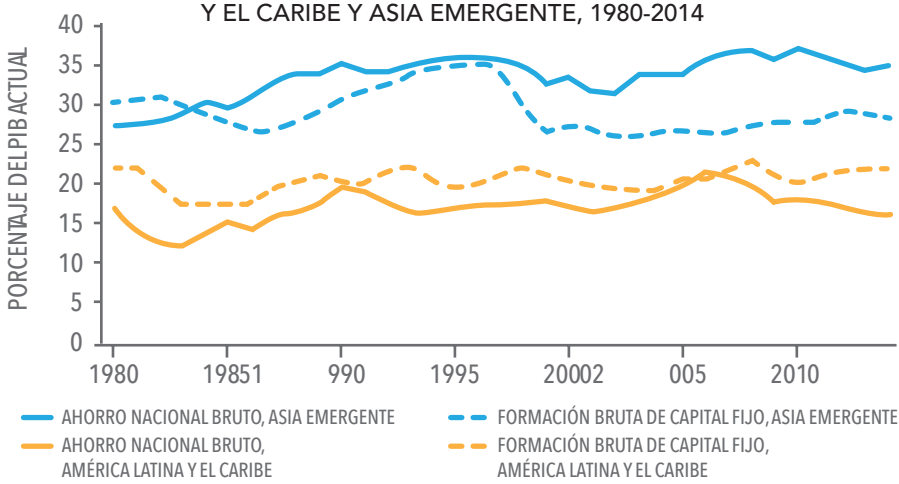

Fuente: CEPAL, Manuel Sandra y Jiménez Luis Felipe. El ahorro y la inversión de ALC. 2016

Las investigaciones más recientes muestran una estrecha correlación entre el ahorro y el crecimiento económico. No obstante, es importante señalar que en América Latina existen tres tendencias que reducen el impacto del ahorro en el crecimiento, a saber:

a. El ahorro nacional colocado en instituciones financieras fuera de la región proporciona una relación desfavorable, que en el año 2014 fue de US$ 1.034 millones (Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2014), depositados o invertidos en instrumentos en el exterior, que generaron bajos rendimientos, impidiendo la posibilidad de canalizarlos hacia la inversión productiva en la región, como se detalla en el informe de la CEPAL, ver gráfico N° 16.

GRÁFICO N° 16:
TASAS DE AHORRO NACIONAL BRUTO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, PROMEDIO 1980-2014

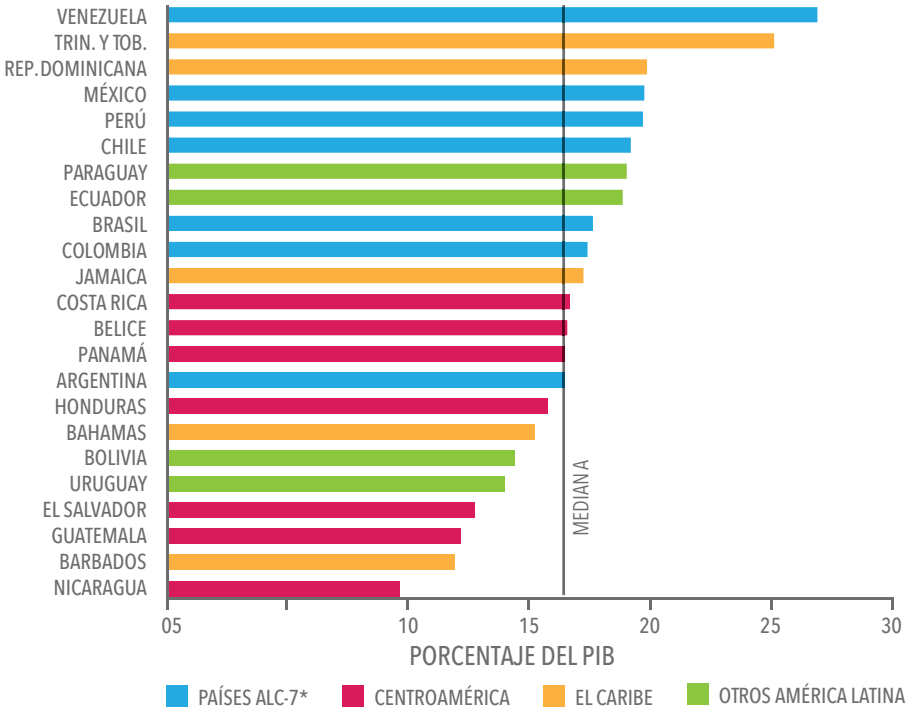

Nota: Las tasas de ahorro agregado (porcentaje del PIB) se calculan como promedio de país de las tasas de ahorro anuales a lo largo del periodo 1980 - 2014. La línea vertical es la mediana de la muestra. ALC-7 incluye Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela.

Fuente: CEPAL, Manuel Sandra y Jiménez Luis Felipe. El ahorro y la inversión en ALC. 2016

b. La existencia de desviaciones constantes de una porción importante de dicho ahorro hacia el exterior para cumplir compromisos de deuda y transferencia neta de capital.

c. La continua recurrencia al financiamiento del elevado déficit fiscal del sector público con recursos captados en el exterior a tasas de interés muy altas.

En referencia al comportamiento del ahorro en América Latina y el Caribe, entre 1990 y 2014, medido a través del indicador de las Transferencias Externas Netas, el cual se calcula tomando los ingresos de capitales, más el financiamiento, menos el saldo de la balanza de renta, se puede observar que al analizar los dos periodos, correspondiente el primero en el lapso 1990-2009, presenta una pérdida del ahorro interno de US$ 210.000 millones. No obstante, en el segundo periodo 2010-2015 se revirtió esta situación, al obtenerse un saldo positivo en la transferencia neta de US$ 168.325 millones, producto de la inversión de capitales en los sectores petrolero, telecomunicaciones y de servicios, tal como se expresa en el cuadro N° 2.

CUADRO N° 2:
MOVILIZACIÓN DEL AHORRO EN AMERICA LATINA Y CARIBE

EXPRESADO EN MILLONES US$	1990-2009	2010-2015	1990-2015
AHORROS/PERIODOS			
TRANSFERENCIAS EXTERNA NETA	-210.000	168.325	-41.675
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA	962.563	1.256.000	2.218.563
TOTAL	**752.563**	**1.424.325**	**2.176.888**

Fuente: CEPAL, V/P Investigaciones del BCV y cálculos propios. 2016

Durante el periodo en cuestión, las Inversiones Extranjeras Directas entre 1990-2009 registraron un saldo neto acumulado a favor de US$ 962.563 millones, mientras que durante el periodo 2010-2015 entraron como IED más de US$ 1.256.000 millones, según informe de la CEPAL. Esta realidad demuestra que en los últimos 6 años América Latina y el Caribe han creado oportunidades para la inversión extranjera, con recursos provenientes del ahorro generado en países fuera de la región.

En esta dos décadas, mejoraron los indicadores de ingreso y ahorro, principalmente debido al incremento de los precios de las materias primas (petróleo, oro, cobre, carbón y productos agrícolas), los excedentes de reservas internacionales acumulados por sus distintos países, y la implementación de impuestos a las ganancias súbitas generadas por la exploración y producción de materias primas, los cuales se han venido reinvirtiendo en proyectos de infraestructura para el desarrollo y programas sociales.

Es importante resaltar que el ahorro de los fondos de pensión de la región debe continuar convirtiéndose en una de las principales fuentes de financiamiento de mediano y largo plazo para el desarrollo de nuestros países, toda vez que su actual situación representa un problema estructural socioeconómico característico de la zona desde hace varios años. Al mes de diciembre de 2014, el total de fondos administrados en los sistemas de pensiones representaba un 10% del PIB. El tiempo transcurrido desde la implementación de las distintas reformas a los esquemas de pensiones en algunos de nuestros países, es uno de los principales factores asociados a su evolución, destacándose Chile, cuyos fondos representaron cerca del 70% del PIB. Una mención especial merece el Fondo de Pensión de Noruega, que desde su constitución en 1990 al 2014, tiene acumulado más de US$ 876.000 millones, con lo cual su ahorro supera hasta 300% de su PIB.

Estos fondos de ahorro provisionales se han transformado en el principal inversionista institucional en los mercados financieros de la región. Los activos administrados por los Fondos de Pensiones en América Latina ascendían a poco más de US$ 477.685 millones hasta diciembre de 2014, como lo refleja el informe anual 2015 de la Federación Internacional de Administradoras de Pensiones (FIAP), detallado en el cuadro N° 3.

CUADRO N° 3:
ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES
CARTERA DE INVERSIÓN DICIEMBRE 2014

LATINOAMÉRICA	(MILES DE US$)	% PARTICIPACIÓN
BOLIVIA	10.742.842	2,25%
COLOMBIA	64.585.210	13,52%
COSTA RICA	5.904.697	1,24%
CHILE	165.431.545	34,63%
EL SALVADOR (1)	8.057.449	1,69%
MÉXICO / MÉXICO (2)	167.719.108	35,11%
PERÚ / PERÚ	37.947.479	7,94%
REP.DOMINICANA (3)	6.340.089	1,33%
URUGUAY (4)	10.956.905	2,29%
TOTAL	**477.685.324**	**100,00%**

Fuente: Federación Internacional de Administradora de Pensiones. 2016

En resumen, el uso racional del ahorro ejercerá un importante impacto en la economía regional, puesto que la incorporación de estos recursos, propenderá en un mayor progreso, bienestar y calidad de vida para sus habitantes, como se explica en el gráfico N° 17.

GRÁFICO N° 17:
FUENTES Y MECANISMOS DE AHORRO NO CANALIZADO EN AMÉRICA LATINA

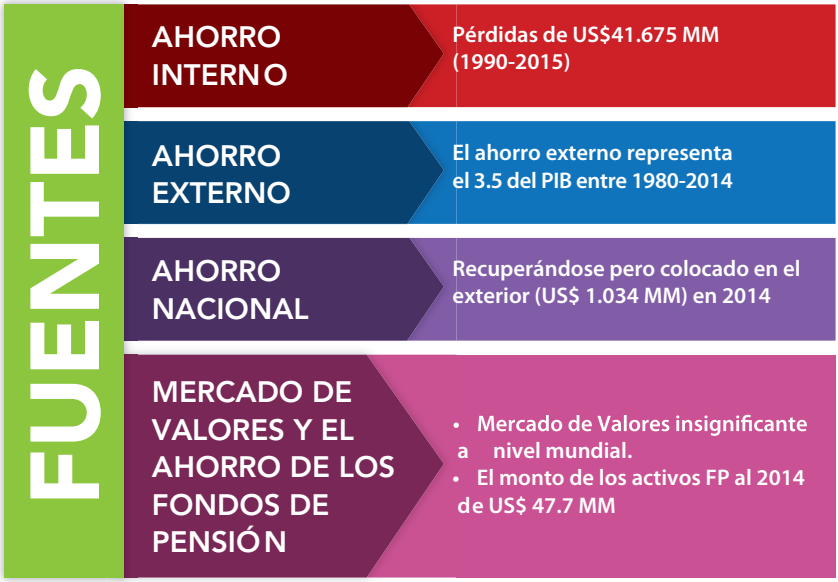

Fuente: Elaboración propia, 2016

III. PROPUESTA DE UNA NUEVA ARQUITECTURA ECONÓMICA FINANCIERA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: LÍNEAS DE ACCIÓN

En el marco de impulsar el proceso de unión e integración regional, se propone constituir la Nueva Arquitectura Económica-Financiera en América Latina y el Caribe (NAEFLAC), sobre las bases de tres pilares fundamentales: el fortalecimiento de la participación del Estado, la profundización del conocimiento e innovación científico-tecnológica y la consolidación y defensa de la integración como nuevo hecho sociocultural que dé identidad propia, ejes transversales en la edificación de esta estructura, que responda a nuestras características, realidades y necesidades, de acuerdo a las siguientes líneas de acción:

1. Impulsar la constitución de nuevas estructuras económicas y financieras, dado que actualmente se evidencia un escaso desarrollo y poca profundidad en los mercados financieros.

2. Promover la captación de los ahorros internos y externos de la región en estas nuevas instituciones que sirvan como fuente de financiamiento con tasas de interés bajas y en mejores condiciones financieras.

3. Crear instituciones financieras que prioricen la asignación de recursos para el desarrollo de la infraestructura de apoyo a la producción, la complementación industrial y la inversión social.

4. Fortalecer la autonomía en las instituciones de supervisión, control y regulación, a los fines de dar garantía de transparencia, confianza y estabilidad del sistema.

En consecuencia para la materialización de estas líneas de acción que conduzcan a una NAEFALC, se proponen las siguientes instituciones conformantes:

GRÁFICO N° 18:
NUEVA ARQUITECTURA ECONÓMICA FINANCIERA
PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

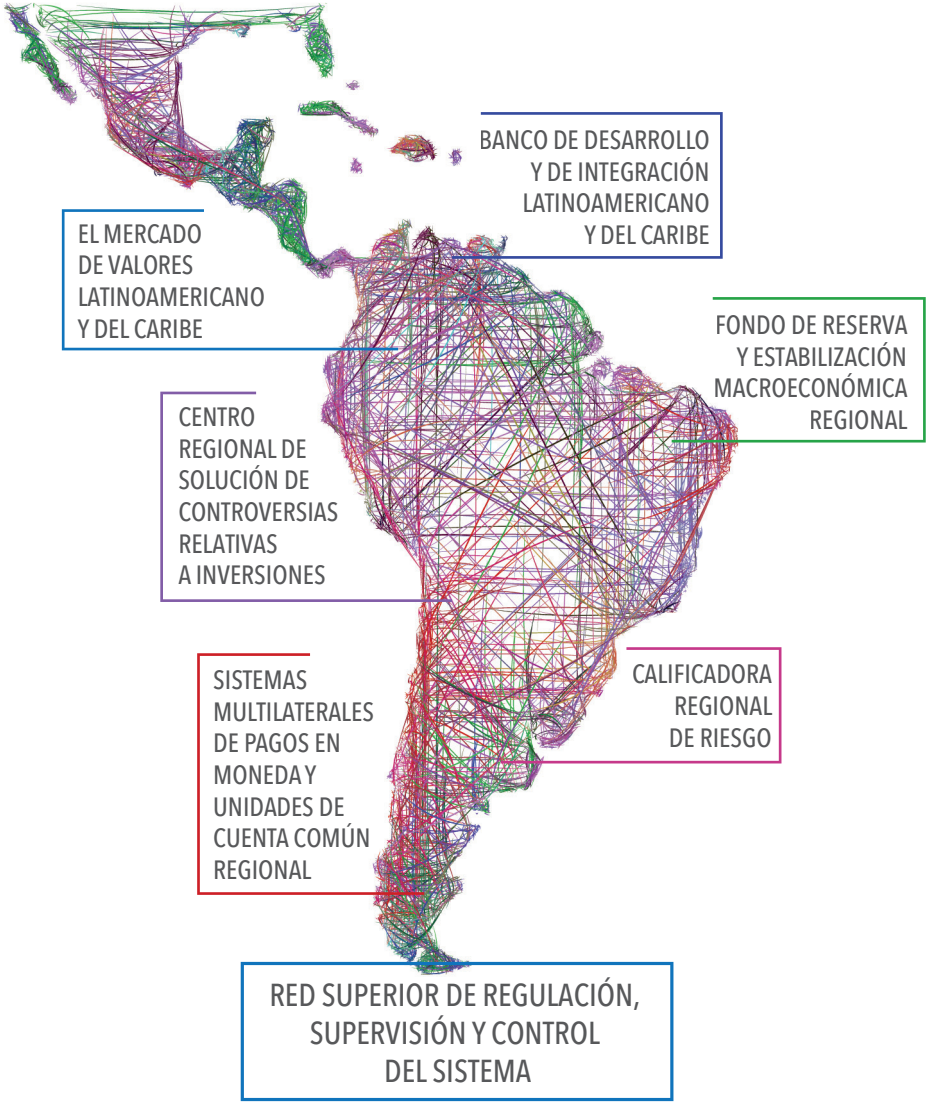

Fuente: Elaboración propia, 2016

1. El Banco de Desarrollo y de Integración Latinoamericano y del Caribe

Tendrá como objetivo fundamental diseñar, adoptar y desarrollar políticas destinadas a integrar las actividades de financiamiento e intermediación bancaria entre instituciones financieras propuestas, como el Banco del Sur, con las existentes, a saber: Banco del ALBA, Corporación Andina de Fomento (CAF), Banco de Desarrollo del Caribe (BDC), y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para lograr financiar el desarrollo y la complementación productiva con el ahorro intra y extra regional (Anexo 1).

Sus objetivos estratégicos serán:

- Financiar el desarrollo económico, social, tecnológico y ambiental, en forma equilibrada, transparente, estable y eficaz, haciendo uso para ello del ahorro intra y extra regional.
- Fortalecer el proceso de integración.
- Coadyuvar a reducir las asimetrías económicas.
- Promover las inversiones reproductivas.
- Impulsar las innovaciones tecnológicas y la utilización provechosa del conocimiento.

Entre sus principales funciones están:

- Captación de los recursos provenientes de los bancos centrales, bancos de desarrollo nacional y de otros entes financieros internacionales, para invertirlos en el desarrollo.
- Financiamiento de proyectos en sectores claves de la economía, el encadenamiento productivo y la interconexión de su infraestructura, aprovechando las ventajas comparativas y competitivas, permitiendo así ampliar el mercado regional.
- Emisión y estructuración de bonos de la deuda pública, colocando los títulos en mejores condiciones financieras y diversificando sus riesgos.
- Otorgamiento de fianzas, avales y garantías.

- Prestación de servicios de administración de carteras, fideicomisos y custodia.

- Promoción, creación y administración de fondos especiales de financiamiento.

- Creación de fondos de financiamiento para el desarrollo regional, enfatizando en la reducción de las asimetrías existentes en nuestras economías.

- Financiamiento de proyectos de innovación tecnológica productiva, investigaciones científicas aplicadas y de uso provechoso del conocimiento.

- Asesoría y asistencia técnico-financiera a países miembros, instituciones crediticias internacionales, bilaterales y multilaterales, con la finalidad de administrar los recursos de largo plazo que dichas entidades invierten en sectores de la producción y en el comercio exterior.

La nueva institución deberá establecer alianzas para el proceso de bancarización regional y asimismo, promover que el sector bancario sea la fuente más importante de financiamiento de las empresas y de los hogares de América Latina y el Caribe, para resolver el problema del acceso al crédito en la región que es escaso, costoso y altamente riesgoso.

El sistema bancario propuesto tiene como objetivo elevar el nivel promedio del rango crediticio, que actualmente representa un 28% del PIB, muy por debajo de los niveles del 43% registrado en el continente africano, y distante del 84% en los países desarrollados (*Desencadenar el Crédito en América Latina*. BID, 2005).

2. El Mercado de Valores Latinoamericano y del Caribe

A tal efecto, requiere de profundas reformas para su constitución y desarrollo, con énfasis en el ahorro de los fondos de pensión, quienes representarían a los inversionistas institucionales para el impulso del financiamiento de mediano y largo plazo en la región.

Al compararlo a escala mundial, este mercado es poco significativo, porque apenas representó el 1,73% del monto negociado en transacciones en Renta Variable en el 2010, el cual osciló en US$ 62.481 millones, en contraste con los mercados de EEUU que representó el 51%, el de Asia-Pacifico el 30% y Europa 17%, según cifras de World Federation of Exchanges. Como se expresa en el gráfico N° 19.

GRÁFICO N° 19:
EL MERCADO DE CAPITALES DEL MUNDO

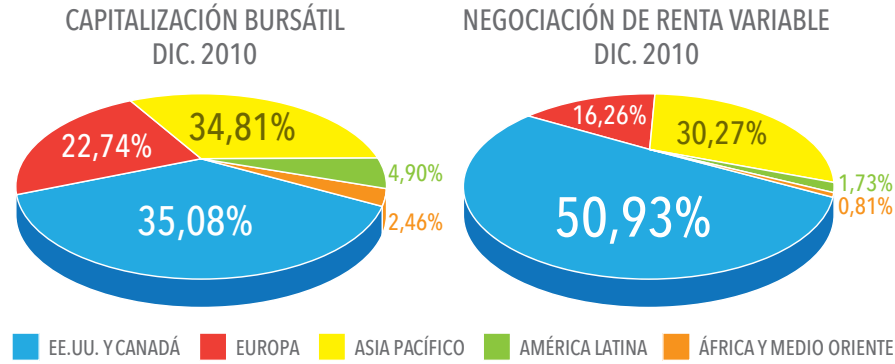

LA PARTICIPACIÓN DE AMÉRICA LATINA EN EL MERCADO DE CAPITALES A NIVEL MUNDIAL, ES AÚN POCO SIGNIFICATIVA

Fuente: www.wfe. Lavalle. 2011

Al evaluar la capitalización bursátil mundial o valor del mercado, resultado de multiplicar el precio de la acción por la cantidad de acciones de las compañías que cotizaron al cierre de diciembre del 2015, el mismo osciló en US$ 61,7 billones, según el Banco Mundial (bancomundial.org/indicator/CM.MKT.LCAP.CD. WFE., 2015).

Cuando se muestra el valor de las acciones por cada país, se observa el predominio de los EEUU sobre el resto de los países como se detalla en el cuadro N° 4.

CUADRO N° 4:
CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL. PRINCIPALES ECONOMÍAS

PAÍS	VALOR DE LAS ACCIONES DE LA BOLSA DE VALORES	AÑOS
ESTADOS UNIDOS	18,670,000,537,600	2013
CHINA	6,499,000,123,392	2013
JAPÓN	3,681,000,095,744	2013
HONG KONG	3,082,000,007,168	2013
REINO UNIDO	3,018,999,988,224	2013
CANADÁ	2,015,999,950,848	2013
FRANCIA	1,761,999,978,496	2013
ALEMANIA	1,485,999,964,160	2013
INDIA	1,262,999,961,600	2013
BRASIL	1,229,999,964,160	2013

Fuente: www.indexmundi.com. 2016

También en la capitalización bursátil a nivel global, la región presenta baja participación con excepción de Brasil, que se encuentra entre los diez primeros del mundo, a pesar del esfuerzo en el proceso de unificación de las bolsas a través del Mercado Integrado Latinoamericano (MILA), de los países de Colombia, Perú, Chile y México.

Sus objetivos estratégicos son:

- Asignar recursos en forma eficiente, canalizando los ahorros hacia la economía real especialmente hacia el desarrollo industrial de la región.

- Servir como espacio de encuentro entre los oferentes y demandantes de títulos y valores a través de los precios.

- Disponer de mecanismos de regulación contra la especulación financiera.

- Propiciar el crecimiento e innovación de los títulos valores que estimulen al mercado.

- Garantizar transparencia, a través de la participación significativa de inversionistas institucionales en el mercado de valores.

Entre sus funciones estarían:

- El establecimiento de requisitos y condiciones a cumplir por los interesados para su participación.

- El dictado de las normas y procedimientos para el funcionamiento.

- La constitución de un fondo de garantía para las operaciones.

- La calificación del riesgo de los títulos valores que adquieran los inversionistas por empresas especializadas y con suficiente credibilidad.

- La custodia de los títulos valores de la cartera de inversión de los instrumentos financieros.

- El suministro de información y estándares de auditoria para los diferentes títulos valores.

3. El Fondo de Reserva y Estabilización Macroeconómica Regional

Quien deberá fortalecer la capacidad de los países miembros para utilizar las reservas y otras fuentes de ahorro de la región, con el fin de lograr equilibrio en la Balanza de Pagos, la estabilidad en los tipos de cambio y en las variables macroeconómicas.

El Fondo de Reservas y Estabilidad Macroeconómica estará constituido por los siguientes aportes:

- Los activos externos en divisas provenientes de los Estados.

- Los excedentes del nivel óptimo de Reservas Internacionales de cada país.

- Los excedentes de liquidez acumulados en moneda local de los países miembros.

- Los impuestos a las ganancias súbitas.

- Los ingresos por impuestos a las ganancias especulativas.

- Los ingresos por decomisos del lavado de dinero o corrupción, o cualquier otro ingreso que determinen las máximas instancias de decisión a nivel político.

Los objetivos estratégicos serán:

- Fomentar la capacidad de ahorros intra y extraregional, para evitar vulnerabilidad en el sector externo.

- Contribuir a la armonización de las políticas cambiaria, monetaria y financiera para corregir los desequilibrios económico-sociales.

- Mejorar las condiciones de rentabilidad financiera de las reservas colocadas en el fondo.

El diseño y puesta en marcha del Fondo de Reservas y Estabilización Macroeconómica deberá tener las siguientes funciones:

- Integración del fondo con la diferente institucionalidad de la NAEFLAC para abordar los desequilibrios macroeconómicos de la región.

- Ampliación del ámbito de acción de la institución con el fin de coordinar la política cambiaria y monetaria de los bancos centrales, con la política fiscal de los gobiernos, para potenciar el desarrollo económico y la estabilidad financiera.

- Implementación de una institución financiera más dinámica en términos de incrementar sus activos, poder de votación, captación de recursos y gestión de sus operaciones pasivas.

- Coordinación con la banca multilateral o fondos de desarrollo (Banco del Sur, Banco del Alba, Corporación Andina de Fomento, entre otras), en aras de promover el financiamiento de los sectores que aumenten la oferta exportable y así corregir los desequilibrios estructurales en las balanzas de pagos.

4. Los Sistemas Multilaterales de Pagos en Moneda y Unidades de Cuenta Común Regional

Los cuales permitirán integrar a su estructura el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de ALADI, y el Sistema de Pago en Moneda Local con la utilización del SUCRE, con el objetivo de lograr el desacoplamiento progresivo del patrón dólar en el comercio intrazonal, recurriendo a mecanismos de pago en moneda local y con ello impulsar el proceso de unión e integración económica.

El Sistema Multilateral de Pagos en Moneda Local y la Unidad de Cuenta Común Regional, entre otras consideraciones, se fundamentan en los siguientes principios de integración:

- **Complementación:** transformación de la estructura económica de la región para hacer la transición de una estructura basada en la competencia (concentración de las exportaciones en productos primarios y comercio orientado hacia el resto del mundo), a una basada en la complementación productiva (generación de valor agregado y diversificación en encadenamientos productivos que aumenten el comercio intrarregional).

- **Cooperación:** reconocimiento del papel de los Estados en la planificación y ejecución de una estrategia conjunta de desarrollo socioeconómico.

- **Solidaridad:** trato especial y diferenciado a los países de la región con menor grado de desarrollo relativo.

- **Soberanía:** respeto a la autodeterminación de su política económica y social sin el condicionamiento en los programas de asistencia financiera y técnica.

Entre sus objetivos estratégicos se tienen:

- Desarrollar el comercio intraregional, con la finalidad de afianzar nuestra independencia económica y financiera, así como reducir las asimetrías estructurales entre las economías de los Estados miembros del sistema.

• Ahorrar divisas (Reservas) mediante el uso de monedas locales en operaciones de comercio exterior.

• Procurar la estabilidad cambiaria, mediante la reducción de la exposición de los Estados miembros a las crisis financieras originadas en los países desarrollados, las prácticas de señoreaje de las naciones industrializadas y otros factores exógenos de perturbación económica.

• Contribuir a la eficiencia de los sistemas financieros nacionales, agilizando las transacciones bancarias y comerciales.

Entre sus funciones se tendrían:

• El establecimiento de una instancia permanente de coordinación en el ámbito monetario que monitoree los flujos de pagos en la región y determine los requerimientos de liquidez necesarios para el desarrollo del comercio a través del sistema.

• La constitución de una Cámara Regional de Compensación de Pagos, a través de la cual se procesarán las operaciones instruidas por los bancos centrales con las instituciones financieras autorizadas de cada país miembro del sistema.

• La limitación de la compensación en divisas a un periodo igual o mayor a seis (6) meses. Dejar abierta en el sistema la posibilidad para que, en un futuro, solo un porcentaje de la compensación se realice en moneda libremente convertible.

• La disminución de los costos financieros de las operaciones de pago para todos los actores involucrados en el sistema (bancos centrales, instituciones financieras y agentes comerciales).

• La agilización de los trámites administrativos relacionados con el comercio de bienes y servicios entre los países miembros del sistema.

• La reducción de las asimetrías comerciales entre los países, mediante la aplicación de modalidades de financiamiento que estimulen la producción y las exportaciones, disminuyendo sus desigualdades.

• La fijación de medidas destinadas a evitar que los bancos centrales miembros del sistema, asuman riesgos de créditos y además mitiguen el riesgo sistémico (eventos de no pago).

• La canalización de las acreencias o superávits recurrentes hacia países deficitarios de la región, con miras a desplazar la frontera de posibilidades de producción.

• La inclusión de todos los países miembros del bloque.

• La disminución progresiva de la dependencia del dólar estadounidense, mediante la creación de una unidad de cuenta común (Canasta de Monedas), con capacidad de ser utilizada para el registro, valoración y liquidación de las operaciones canalizadas a través de la Cámara Regional de Compensación de Pagos.

• El suministro de asistencia financiera y técnica a los países del sistema con menor grado de desarrollo y a los agentes económicos no tradicionales (pequeñas y medianas empresas, y organizaciones asociativas), con el objeto de estimular la oferta exportable.

5. Centro Regional de Solución de Controversias Relativas a Inversiones

Deberá crear mecanismos efectivos que garanticen un sistema justo y transparente en la solución de los conflictos que surjan, tanto para las inversiones extranjeras como para los Estados.

El arbitraje es un mecanismo jurídico para resolver conflictos o litigios sin acudir a la jurisdicción ordinaria, debe basarse en los principios de equidad, simplicidad, para tener las ventajas de la celeridad, flexibilidad y evitar lo oneroso de los juicios internacionales.

América Latina y el mundo en esta materia han sido obligados a subordinarse al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), institución dependiente del Banco Mundial y en el cual se han afectado gravemente los intereses de los Estados en beneficio de las grandes corporaciones y trasnacionales.

En esta institución, por la falta de transparencia e imparcialidad, la experiencia histórica demuestra que casi la totalidad de las controversias resultan favorables al gran capital inversionista.

En el año 2013 se registraron 439 casos de conflictos entre empresas privadas y Estados, 36% de los cuales involucraban a países latinoamericanos; 23% a naciones africanas, 19% a Europa del Este, 16% al Asia, mientras que, Europa Occidental y Norteamérica apenas representó el 6% de los casos.

Como objetivos estratégicos tendrá:

- Crear un mecanismo de solución de controversias justo, transparente y garante en materia de inversiones, entre las partes, con tratamiento equitativo y no discriminatorio al inversor extranjero.

- Establecer reglas y procedimientos para la aplicación del derecho relativo a la inversión que resguarden la soberanía política y económica de los Estados parte.

- Proponer iniciativas para facilitar la solución de controversias en materia de inversiones extranjeras con los estados miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), previo consentimiento de las partes.

- Cooperar en los arreglos de diferencias relativas a inversiones entre Estados e inversionistas.

Entre sus principales funciones se tendrán:

- Crear una institución especializada a nivel regional, imparcial, transparente y con reglas claras para la solución de controversias en inversiones.

- Garantizar la equidad entre los intereses soberanos de los Estados con los inversionistas.

- Promover la celeridad en los acuerdos y arreglos entre las partes para disminuir los costos y tiempos en los litigios, evitando recurrir a instancias internacionales.

6. Calificadora Regional de Riesgo

La agencia de calificación de crédito regional será la encargada de emitir opinión independiente y especializada sobre la calidad crediticia de un determinado instrumento de deuda o emisor, bajo la metodología acorde a la realidad de nuestros países, ejerciéndola sobre la base de estándares previamente definidos.

Su esquema de funcionamiento se ajustará a los principios de integridad, transparencia y responsabilidad, en aras que las calificaciones crediticias resultantes de la misma sean oportunas, independientes, objetivas, confiables e influyentes en los mercados financieros.

Tendrá como objetivo fundamental establecer indicadores que permitan evaluar y calificar de manera rigurosa, científica y transparente el riesgo país, atendiendo a los parámetros de cumplimiento universal que fortalezcan la credibilidad de los diferentes productos financieros, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

a. Parámetros Económico Financieros: tamaño de la economía, crecimiento económico, activos y pasivos, nivel de reservas, nivel de ingresos y gastos, plan de inversiones, entre otros.

b. Parámetros Político Sociales: población, estabilidad política, estabilidad social, nivel de bienestar social.

Entre sus funciones destacan:

- La articulación de los Fondos de Reserva, Garantía y de Estabilidad Macroeconómica, para mejorar la calificación de riesgo.
- La generación de confianza y credibilidad de sus miembros.
- La instauración de los parámetros para calificar la solvencia y estabilidad económica, a través de las siguientes categorías:

  a. La más alta calificación de los estados, confiabilidad y estabilidad.

  b. Estados estables y bajo riesgo.

c. Estados que pueden ser afectados en su programación de pago.

d. Estados con posible *default.*

7. Red Superior de Regulación, Supervisión y Control del Sistema

Instancia transversal dirigida a coordinar e implementar acuerdos regionales que generen confianza y estabilidad en el sistema económico financiero de la región. Los Bancos Centrales, Superintendencias de Bancos, de Administración de Pensiones, de Valores, y la Calificadora de Riesgo Regional, deberán articular a través de una red, normas prudenciales debidamente sancionadas por los parlamentos de los países miembros, que protejan tanto a los depositantes, inversionistas y sistemas de pagos, brindando transparencia en las operaciones y garantía de la estabilidad del sistema financiero de la zona. Para avanzar, hacia la regulación y control del Sistema Económico Financiero Regional, se tendrán entre otros objetivos:

- Constituir la red con personalidad jurídica propia, autonomía funcional, administrativa y financiera, que genere confianza entre los ahorristas e inversionistas.

- Cumplir con las funciones de inspeccionar, fiscalizar, vigilar, controlar y regular al sistema financiero de América Latina y el Caribe.

Entre sus funciones más resaltantes se proponen:

- Profundización de la declaración de los principios básicos de Basilea I, II y III, para una efectiva supervisión bancaria, con objetivos, autonomía, poderes, recursos, otorgamiento de licencias, normativas prudenciales, métodos de supervisión continua y requisitos de información oportuna que prevean las crisis del sistema.

- Monitoreo de los flujos de capital para evitar los efectos adversos sobre nuestras economías.

- Establecimiento de recomendaciones contra el financiamiento al terrorismo y el lavado de capitales.

Finalmente queremos resaltar la necesidad histórica de debatir en los parlamentos, universidades y en la sociedad, la propuesta de la Nueva Arquitectura Económica-Financiera de América Latina y el Caribe, para avanzar en la revisión, elaboración, reflexión e implementación sin mayor dilación sobre los nuevos mecanismos e instituciones al servicio de la región, aprovechando sus potencialidades en riquezas minerales, energéticas, agua potable, exportación de alimentos y complementación industrial para el desarrollo económico armónico, que nos permita emerger como el nuevo bloque político, económico y social de nuestro planeta.

PALABRAS A NUESTRO CONTINENTE

En el siglo XIX la generación libertadora se atrevió a soñar y sacrificar sus vidas por la independencia frente a la dominación colonial de España y Portugal, en su gesta visionaron la unión de las nuevas repúblicas que conformarían la América Latina y Caribeña. No fue posible.

Siglos después es menester volverse a atrever para que nuestros pueblos abracen el ideal de unión e integración. Este no es un tema de la coyuntura, no es un debate entre opciones políticas de izquierda, derecha o centro, es el desafío más importante, el prerrequisito estratégico para dar el salto al desarrollo productivo de manera independiente y soberana.

Al terminar de escribir estas líneas, vivimos un tiempo de convulsiones políticas, económicas y sociales en nuestra patria grande que acechan los procesos de integración, la añeja división técnica del trabajo global se empeña en condenarnos a ser simples suministradores "seguros" de materia prima, ello es la esclavitud moderna. Nos prohíben proteger nuestra producción agrícola, imponen liberalizaciones de nuestro comercio que liquidan todo intento de industrialización agregadora de valor, nos sustraen de la sociedad del conocimiento abriendo las brechas en el campo de la innovación científica tecnológica y utilizan nuestros recursos materiales y financieros en su circuito de acumulación de capital.

Es tiempo que ALyC le de contenido programático a su integración económica financiera. Hemos avanzado en la unión política, no obstante falta un largo camino en lo económico y social. Hay que colocar en la agenda decisoria de pueblos y gobernantes, ideas y programas que le den concreción al sueño americano de unirnos e integrarnos. No hay tiempo que perder, construimos los mecanismos y la cultura de la integración o quedamos de nuevo subordinados y dominados por el interés de los países desarrollados de las grandes transnacionales y corporaciones.

La propuesta sobre la NAEFALC es una idea no definitiva pero persigue provocar el debate y la reflexión sobre un sendero seguro, permitiendo enfrentar la amenaza que significa para la región, la actual crisis económica global, aprovechar y optimizar el uso de nuestros recursos y potencialidades, superar el bajo nivel productivo, vencer la pobreza y alcanzar el desarrollo.

Es tiempo de atreverse, "vacilar es perderse". Hagámoslo posible en el siglo XXI.

BIBLIOGRAFÍA

(1) Acta Constitutiva del Banco del Alba. Nicaragua, 2007.

(2) Acta Constitutiva del Sistema ALADI, 2011. www.aladi.org

(3) Acta Fundacional del Banco del Sur. Buenos Aires, Argentina. 9 de diciembre del 2007.

(4) Banco Central de Venezuela. Vice-Presidencia de Estudios. Serie estadísticas. *El ahorro en América Latina período 1990-2010.*

(5) Banco Central de Venezuela. Vice-Presidencia de Estudios Estadísticos. *Inversión Extranjera Directa en América Latina. Período 1990-2010.*

(6) Bárcenas Alicia (2016). *Horizonte 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible*. CEPAL, trigésimo sexto periodo de sesiones. México.

(7) Cabezas, Rodrigo. (2011). *Balance de la Crisis Global y su Impacto en América Latina*. www.psuv.org.ve Caracas - Venezuela.

(8) Cabezas, Rodrigo. (2013). *La Crisis Económica Global y los Desafíos para América Latina: El reto del desarrollo sustentable del sur.* Panamá. Parlatino, 2013.

(9) Capitalización Bursátil Mundial. www.indexmundi.com 2016.

(10) CEPAL. *Anuarios Estadístico de América Latina y el Caribe 2010 – 2015.* www.cepal.org

(11) CEPAL. *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe. El ahorro externo de AL.* 2010-2015.

(12) Convenio Constitutivo del Banco del Sur. Venezuela, 22 de septiembre del 2009.

(13) Cumbre de América Latina y el Caribe, sobre Integración y Desarrollo. *Declaración de la Cumbre de la Unidad de América Latina y Caribe.* Riviera Maya, México. 2010.

(14) De Lavalle, Francisco. (2011). Presentación de *Integración de Bolsas, ETF Andino posibilidades para Emisores e Inversores.*

(15) Deuda externa de las 20 principales economías del mundo. www.indexmundi.com 2016.

(16) www.fiapinternacional.org Federación Internacional de Administradora de Fondos - Fondos de Pensiones en América Latina. Chile. 2015.

(17) Fondo Monetario Internacional, *Informes y anuarios 2010-2015.* http//www.imf.org

(18) www.indexmundi.com 2016.

(19) Informe 2015. Banco de Pago Internacional. www. bis.org. Bank for international settlements.

(20) Husson, Michel (2008). *El Capitalismo Tóxico.* Viento Sur. 101, http://hussonet.free.fr/toxicape.xls

(21) Husson, Michel (2015). *Estancamiento Secular. Un capitalismo empantanado.* www.vientosur.info/spip.php?article 10200

(22) Manuelito Sandra y Jiménez Luis Felipe (2014). *La Inversión y el ahorro en América Latina: nuevos rasgos estilizados, requerimiento para el crecimiento y elementos de una estrategia para fortalecer su financiamiento.* CEPAL. Serie Macroeconomía del desarrollo. Santiago de Chile.

(23) Market Highlights Word Federation of Exchanges. www. world-exchange.org 2016.

(24) Páez, Pedro. (2011). Presentación de L*a Nueva Arquitectura Financiera Regional: La Crisis Estructural y el Futuro de América Latina.* Comisión Presidencial del Ecuador. Ecuador.

(25) Plan de Acción y Declaración del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas Buenos Aires, Argentina. 12 de agosto del 2011.

(26) Reservas de Divisas y de Oro Mundial. 2014. www.indexmundi.com

(27) Reunión Ministerial sobre Crisis Financiera Internacional y Comercio Exterior. 5 de 2012.

(28) SELA. *Arquitectura Institucional de la Integración en América Latina y el Caribe: Nuevos Desafíos y Perspectiva.* Resumen Ejecutivo, 2011.

(29) Tamayo, Eduardo y Serebriski, Tomas. *Ahorrar para desarrollarse. Como América Latina y el Caribe puede ahorrar más y mejor.* Washington. Estados Unidos, 2016.

(30) Tratado Constitutivo del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pago (Sucre). Cochabamba, Bolivia. 16 de octubre del 2009.

ANEXOS

Anexo 1: **Acta Fundacional del Banco del Sur. Diciembre, 2007**

ACTA FUNDACIONAL DEL BANCO DEL SUR

Los Presidentes Néstor Carlos Kirchner, Evo Morales Ayma, Luis Inácio Lula da Silva, Rafael Correa Delgado, Nicanor Duarte Frutos, Tabaré Vázquez Rosas y Hugo Rafael Chávez Frías, en representación de los pueblos de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela, reunidos con el propósito de desarrollar, promover y fomentar la integración económica y social de las naciones que forman parte de la UNASUR, y guiados por el interés de auspiciar los principios de complementariedad, solidaridad, cooperación y respeto a la soberanía.

Considerando

Que el proceso de creación del Banco del Sur, como institución primaria y esencial de la nueva arquitectura financiera regional, ha avanzado en virtud del compromiso conjunto de hacerlo realidad, y que encuentra entre sus antecedentes: las reuniones en el MERCOSUR y en el grupo técnico financiero de UNASUR, de 2006; la suscripción de los "Memoranda de Entendimiento para la constitución del Banco del Sur" en febrero y marzo de 2007; la "Declaración de Quito" del 3 de mayo de 2007; la "Declaración de Asunción" del 22 de mayo de 2007; y la "Declaración de Río de Janeiro" del 8 de octubre de 2007.

Considerando

Que la integración suramericana debe constituir para los pueblos de la región un espacio consagrado a la promoción del desarrollo económico y social, a la reducción de las asimetrías, a la reducción de la pobreza y de la exclusión social, y a la convergencia y complementariedad de los procesos de integración económica.

Considerando

Que las estructuras económicas y financieras de América del Sur evidencian limitaciones en el desarrollo de los mercados financieros, lo que provoca que los ahorros nacionales fluyan hacia economías más desarrolladas en lugar de ser invertidos en proyectos de carácter regional, pudiendo tales recursos orientarse internamente para elevar la disponibilidad de liquidez, revitalizar la inversión, corregir las asimetrías, desarrollar la infraestructura integradora, promover el empleo y activar un círculo virtuoso, fundamental para la transformación económica, social y política de la región.

Considerando

Que en América del Sur existe la necesidad de mejorar sus tasas de crecimiento, de fortalecer sus mercados internos, y de mejorar substancialmente los niveles de vida de la población, a fin de revertir la tendencia migratoria, buscar la justicia social y reducir la concentración del ingreso en el marco de un ciclo virtuoso de desarrollo sostenible y sustentable.

Considerando

Que es indispensable diseñar una nueva arquitectura financiera regional orientada a fortalecer el papel del continente suramericano en un mundo caracterizado por la globalización financiera y comercial, consolidar la autonomía de las economías regionales, continuar mitigando su vulnerabilidad externa, procurar una mayor estabilidad de las mismas y beneficiar el aparato productivo que priorice las necesidades básicas de nuestros pueblos.

Considerando

Que el fuerte impulso dinamizador de la capacidad productiva que necesitan nuestras naciones exigirá que la nueva arquitectura financiera regional tenga en su centro una institución dedicada exclusivamente a la promoción del desarrollo regional y que se constituya bajo el control soberano de los países suramericanos.

ACUERDAN:

PRIMERO: crear un banco de desarrollo con el carácter de persona jurídica de derecho público internacional que se denominará "BANCO DEL SUR", el que tendrá por objeto financiar el desarrollo económico y social de los países de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) miembros del Banco, en forma equilibrada y estable haciendo uso del ahorro intra y extra regional; fortalecer la integración; reducir las asimetrías y promover la equitativa distribución de las inversiones dentro de los países miembros del Banco.

SEGUNDO: el Banco del Sur tendrá su sede principal en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, con subsedes en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina y en la Ciudad de La Paz, República de Bolivia.

TERCERO: El Banco tendrá por funciones, en beneficio de los países suramericanos miembros del Banco, entre otras: financiar proyectos de desarrollo en sectores claves de la economía, orientados a mejorar la competitividad y el desarrollo científico y tecnológico, agregando valor y priorizando el uso de materias primas de los países miembros; financiar proyectos de desarrollo en sectores sociales para reducir la pobreza y la exclusión social; así como financiar proyectos que favorezcan el proceso de integración suramericana y crear y administrar fondos especiales de solidaridad social y de emergencia ante desastres naturales, todo ello mediante la realización de operaciones financieras activas, pasivas y de servicios.

CUARTO: El Banco del Sur deberá ser autosostenible y gobernarse conforme a criterios profesionales de eficiencia financiera para garantizar que su actuación no resulte en dispendios adicionales sino en la generación de nuevos recursos para ser reinvertidos en los países miembros.

QUINTO: Los órganos de conducción del Banco del Sur tendrán una representación igualitaria de parte de cada uno de los países suramericanos que lo integran, bajo un sistema de funcionamiento democrático.

SEXTO: Los Ministros de Economía, Hacienda y/o Finanzas de los Estados signatarios adoptarán las medidas necesarias para concluir en un plazo de 60 días continuos, contados a partir de la firma de la presente Acta Fundacional, el proceso de elaboración del Convenio Constitutivo del Banco del Sur a efectos de su suscripción.

SÉPTIMO: Invitar a todas las naciones que conforman la UNASUR a participar en el proceso de constitución del Banco del Sur y suscribir el Convenio Constitutivo.

La presente se suscribe en ocho ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siete en idioma español y uno en idioma portugués, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a los 9 días del mes de diciembre de 2007.

Néstor Carlos Kirchner
Presidente de la República
Argentina

Evo Morales Ayma
Presidente de la República
de Bolivia

Luiz Inacio Lula da Silva
Presidente de la República
Federativa del Brasil

Rafael Correa Delgado
Presidente de la República
del Ecuador

Nicanor Duarte Frutos
Presidente de la República
del Paraguay

Tabaré Vázquez Rosas
Presidente de la República Oriental
del Uruguay

Hugo Rafael Chávez Frías
Presidente de la República Bolivariana
de Venezuela

Este libro es una prpuesta para configurar una **Nueva Arquitectura Económica Financiera para América Latina y el Caribe (NAEFALC)** que le permita enfrentar la crisis económica mundial, canalizar el ahorro intra y extra regional, profundizar el proceso de integración, superar las desigualdades, la injusticia y combatir la pobreza.

Es tiempo de darle contenido programático a la NAEFALC porque se ha avanzado en la unión política: UNASUR, CELAC, MERCOSUR, ALBA, PETROCARIBE, mas no es suficiente. Hay que colocar en la agenda decisoria de pueblos y gobernantes, ideas y programas que le den concreción al sueño americano de unión e integración, para no seguir subordinados y dominados por el interés de los países desarrollados y de las grandes transnacionales.

Los líderes de América Latina y el Caribe están ante el desafío histórico de impulsar esa nueva arquitectura, que profundice su independencia y soberanía, y la convierta en el nuevo gran bloque político, económico y social de la globalización mundial.

LA NUEVA ARQUITECTURA ECONÓMICA - FINANCIERA
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

RODRIGO CABEZAS MORALES
BLAGDIMIR LABRADOR MENDOZA

Octubre / 2016
Diseño Gráfico
Euricia Madrid Avila

PT
PARTIDO DEL TRABAJO